

ANTOFAGASTA, 19 de marzo de 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 200070

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario.
- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

l° La	a solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 200070 de fecha 13.03.19, presentada por don RUT. N°
	en representación de la contribuyente ORVE SPA , RUT N° la cual es parte integrante de la presente ición, mediante la que solicita una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):
	2040140 2043409 2042258 2040143
3° O	
	ue atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente er a lo solicitado en razón de que:
英大	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es

Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

75% del interés penal 75% de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición de pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedar a sin efecto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE RECTOR REGIONAL

RÓMULO GÓMEZ SEPULVEDA DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. Nº 200070 de fecha 19/03/19 que incluye entrega de giros

Nombre Contribuyente,
Representante Legal o
Mandatario

Res. Ex. Nº 200070 de fecha 19/03/19 que incluye entrega de giros

Lugar, fecha y hora

Firma y timbre
Ministro de Fe